



PERÚ

Ministerio de Educación

G.R. CUSCO

Dirección Regional Educación Cusco

UGEL CANCHIS

"AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACION NACIONAL "

Sicuani, 19 de Junio del 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 122- 2018/DRE-CI-UGEL-C/J-AGP/EBR

SEÑOR (A) :Prof.....
DIRECTOR (A) DE LA I.E.....

PRESENTE

ASUNTO : PRECISIONES PARA LA RENDICION DE CUENTAS JDEN 2018 ETAPA REGIONAL "

REFERENCIA : TRANSFERENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA REGIONAL DE LOS JDEN "DANIEL KINNO PEREDO MENCHOLA "



Tengo a bien dirigirme a usted, para manifestarle que, en el marco del documento de referencia, la Dirección Regional de Educación del Cusco ha transferido el presupuesto para la participación de los estudiantes en los JDEN 2018 en su etapa Regional a la UGEL Cusco, por lo que, cabe señalar que, en coordinación con el área de Tesorería, debe tener las siguientes precisiones para la rendición de cuentas:

- Informe detallado (categoría A,B o C, fecha del consumo ,indicar N° de Boleta de venta y/o factura y el importe por fecha)
- Fotocopia de la resolución de las categorías que participaron (determina la cantidad de personas)
- Factura y/o Boleta electrónica (Sin enmendaduras, ni borroneos)
- Detalle de la Boleta de venta debe consignar (desayuno, almuerzo o cena y el nombre de la I.E).Ejemplo. 11 almuerzos para la I.E Inmaculada Concepción)
- No se recibirán boletas de venta que indiquen consumo.
- Todas las boletas de venta serán selladas y firmadas por el director y el personal encargado (en el reverso de la Boleta).
- La Factura y/o Boleta de Venta deben ser giradas a nombre de la UGEL CUSCO
- El importe que corresponde a cada estudiante es de S/.40.00 (cuarenta nuevos soles) por alimentación.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
U.E. 307 CUSCO

Mgt. Henry Adrian Calle Maxi
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

CC ARCH
HACM/D-UGEL-C
EPC/AGP
PRPC/E-EBR